

**ACTA No. 211- 2019**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

FECHA: Diciembre 27 de 2019  
 HORA DE INSTALACIÓN: 9:00 a.m.  
 LUGAR: Municipio de San Gil-Santander  
 OBJETO: Sesión ordinaria del Consejo Directo  
 LA CONVOCATORIA: CITACIÓN PERSONAL según el cronograma del Acuerdo No 384 de 2019  
 CONVOCADOS: TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 SECRETARIO: Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE Secretario General- CAS.

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para el periodo 2020-2023.
4. Proposiciones y varios




**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

En el Municipio de San Gil (Santander), siendo nueve (9:00) de la mañana del día veintisiete (27) de Diciembre del año 2019, se reúne de forma ordinaria el Consejo Directivo de la CAS.

El Dr. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ, Presidente del Consejo Directivo, presenta un saludo, solicita se de inicio a la presente sesión y se realice la verificación del quorum.

1. Verificación del Quórum

El Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, realiza la verificación del quórum, constatándose la presencia de los siguientes consejeros:

	NOMBRE	DIRECTIVO	SI	NO
1	EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ	GOBERNADOR (E) DE SANTANDER	X	
2	WILLIAM MANTILLA ORDUZ	REPRESENTANTE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	X	
3	MARINA RAMIREZ GONZALEZ	ALCALDESA (E) CABRERA	X	
4	ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ	ALCALDE SOCORRO	X	
5	JUAN ERNETH RUIZ RUIZ	ALCALDE GUEPSA	X	
6	MARIA VICTORIA CARDENAS MUÑOZ	REPRESENTANTE ONG'S	X	

www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

7	JAIME ARENAS RUEDA	ALCALDE DE LOS SANTOS	X	
8	ARELIS NEIRA NEIRA	REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO	X	
9	MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ	REPRESENTANTE ONG'S	X	
10	SANTOS MEDINA FLOREZ	REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO	X	
11	CLAUDIA ARIAS CUADROS	REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	X	
12	OCTAVIO AGUABLANCA CORREA	COMUNIDAD UWA		

El señor OCTAVIO AGUABLANCA CORREA, se declara impedido, para la presente sesión.

El señor Presidente solicita se somete a votación el impedimento presentado por el señor OCTAVIO AGUABLANCA CORREA.

El secretario Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, procede hacer el llamado a lista para la votación del impedimento presentado por el Sr. OCTAVIO AGUABLANCA CORREA, así:



	NOMBRE	DIRECTIVO	SI ACEPTA IMPEDIMENTO	NO ACEPTA IMPEDIMENTO
1	EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ	GOBERNADOR (E) DE SANTANDER	X	
2	WILLIAM MANTILLA ORDUZ	REPRESENTANTE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	X	
3	MARINA RAMIREZ GONZALEZ	ALCALDESA (E) CABRERA	X	
4	ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ	ALCALDE SOCORRO	X	
5	JUAN ERNETH RUIZ RUIZ	ALCALDE GUEPSA	X	
6	MARIA VICTORIA CARDENAS MUÑOZ	REPRESENTANTE ONG'S	X	
7	JAIME ARENAS RUEDA	ALCALDE DE LOS SANTOS	X	



www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

8	ARELIS NEIRA NEIRA	REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO	X	
9	MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ	REPRESENTANTE ONG'S	X	
10	SANTOS MEDINA FLOREZ	REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO	X	
11	CLAUDIA ARIAS CUADROS	REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	X	

Señor Presidente con 11 votos se acepta el impedimento de señor OCTAVIO AGUABLANCA CORREA.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

El señor Presidente somete aprobación el orden del día siendo aprobado por unanimidad por 11 consejeros.

## 3. Designación Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para el periodo 2020-2023.

El Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, informa que está presente el Dr. ALBERTO RIVERA BALAGUERA, Procurador 24 Judicial II Ambiental Agrario, como representante del Ministerio Público.

Así mismo informa que antes de proceder a la elección del director general de la corporación para el periodo 2020-2023, se hace necesario resolver las recusaciones presentadas contra los doctores DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO y MARINA RAMIREZ GONZALEZ, cuyos descargos fueron enviados a los consejeros vía correo electrónico del día 09 de diciembre del año en curso.

En relación con la recusación presentada en contra del Dr. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO, la misma es negada con una mayoría de 11 votos, por improcedente por el factor subjetivo, toda vez que el Dr. Tavera Amado ya no integra este consejo directivo.

Respecto de la recusación presentada en contra de la Dra. MARINA RAMIREZ GONZALEZ, se deja constancia que la Sra. alcaldesa se retira del recinto y se procede con base en los descargos presentados a efectuar la votación sobre la misma, la cual es negada con una mayoría 10 votos.

A continuación, el Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, da lectura de los siguientes documentos:

Respuesta oficios consejeros CAS por parte del Dr. SAMUEL PRADA COBOS.

Respuesta oficios consejeros CAS por parte de la Secretaria General.

Documento recibido el día 26 de diciembre por parte de unos miembros de la comunidad U'wa, solicitando impedimento del Sr OCTAVIO AGUABLANCA CORREA.

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) – Línea Gratuita 01 8000 917600

Se deja constancia que inicia esta sesión el Señor Octavio Aguablanca correa, se declaró impedido.

(Documentos que hacen parte integral de la presente acta.)

El señor Presidente del Consejo Directivo Dr. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ, propone como Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, al Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ.

El señor Delegado del Presidente de la Republica Dr. WILLIAM MANTILLA ORDUZ, acoge la postulación efectuada por el señor Gobernador.

El señor Presidente del Consejo Directivo Dr. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ, Pregunta a los demás consejeros si existe otra postulación, la cual es negativa.

El Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, procede a llamar a lista para la respectiva votación así:

EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
WILLIAM MANTILLA ORDUZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
MARINA RAMIREZ GONZALEZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
JUAN ERNETH RUIZ RUIZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
MARIA VICTORIA CARDENAS MUÑOZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
JAIME ARENAS RUEDA	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
ARELIS NEIRA NEIRA	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	
SANTOS MEDINA FLOREZ	Voto por el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ	

El Secretario General, informa que con 11 votos es elegido el Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ, habiéndose declarado impedido el señor OCTAVIO AGUABLANCA CORREA.

Interviene el Dr. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ, Gobernador (E) de Santander, quien pregunta al Consejo Directivo si ratifica la elección del Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ., la cual es ratificada por el Consejo Directivo con 11 votos.

El Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, procede a dar lectura del proyecto de acuerdo Por el cual se designa al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, para el periodo institucional 2020-2023.

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"

www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACUERDO No.

DICIEMBRE 27 DE 2019

*“Por el cual se designa al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, para el periodo institucional del 1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023”*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las consagradas en el artículo 27 literal j) de la Ley 99 de 1993, artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo cuadragésimo cuarto del Acuerdo 003 del 25 de Febrero de 2010 de la Asamblea Corporativa correspondiente a los Estatutos de la Corporación, demás normas concordantes y,

### CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 27 literal j) de la Ley 99 de 1993, en consonancia con el artículo cuadragésimo cuarto del Acuerdo No. 003 del 25 de febrero de 2010 de la Asamblea Corporativa (Estatutos de la Corporación), definen dentro de las funciones del Consejo Directivo la de Designar conforme a la Ley sus Decretos reglamentarios al Director General de la Corporación.

2. Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 estableció en su artículo 2.2.8.4.1.22, que la elección y nombramiento del Director General de las Corporaciones por el Consejo Directivo se efectuará para un periodo de cuatro (4) años.

3. Que mediante Acuerdo No.378 de fecha julio 15 de 2019, se reglamentó el procedimiento interno para la elección del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS-, para el periodo institucional del 01 de enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2023.

4. Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, una vez cumplidas las etapas del cronograma establecido en el Acuerdo No 378 del 15 de julio de 2019, selecciono a treinta (30) aspirantes habilitados que cumplieron los requisitos establecidos para el ejercicio del cargo, determinados en la lista definitiva que se publicó en la página web el día 18 de octubre de 2019.

5. Que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de la CAS realizada el día 27 de Diciembre de 2019, se procedió a realizar la votación por parte de los miembros del Consejo Directivo de la CAS y eligió al Dr HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 91.480.167 con una mayoría de once (11) votos a favor, declarándose impedido el señor OCTAVIO AGUABLANCA CORREA.

6. Que el Consejo Directivo de la CAS en ejercicio de la facultad nominadora que le confiere la Ley 99 de 1993, el Decreto Nacional 1076 de 2015 y los Estatutos de la Entidad Acuerdo No 003 de Asamblea Corporativa de 2010, en sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2019 realizo designación al Dr HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 91.480.167 como Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo institucional del 01 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar al Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.480.167, como Director General Código 15, grado 21, de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, para el periodo institucional 2020 -2023.

**PARAGRAFO:** Se deja constancia que se consultaron los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del Dr. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.480.167, constatando que no presenta ningún antecedente ni sanción penal, fiscal y disciplinaria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en la página web de la Corporación Autónoma Regional de Santander

Dado en la ciudad de San Gil, Departamento de Santander, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ  
MONSALVE**

Presidente Consejo Directivo  
Gobernador (E) de Santander

**CARLOS ERNESTO REYES**

Secretario General

El presidente del Consejo Directivo somete a consideración y aprobación el proyecto de acuerdo, el cual ha sido aprobado por once (11) votos.

El señor Secretario General, manifiesta que ha sido aprobado el acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019.

Interviene el señor Gobernador, Procedemos hacer la lectura y aprobación de la presente Acta, siendo aprobada por unanimidad del Consejo Directivo.

Se deja constancia, que el acta No 209 de noviembre 18 y 26 y diciembre 02 de 2019, hace parte de todo el proceso de elección, será revisada por los siguientes consejeros: Dr. WILLIAM MANTILLA ORDUZ, Dra. CLAUDIA ARIAS CUADROS y el Señor Alcalde de Guepsa JUAN ERNETH RUIZ RUIZ, y será parte integral de la presente acta.

Habiendo agotado el orden del día y siendo las 11:30 a.m. el señor presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión ordinaria, agradece la asistencia y participación.

Para constancia se firma la presente acta, en la ciudad de San Gil (Santander) a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

**EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ**  
Presidente Consejo Directivo  
Gobernador (E) de Santander

**CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**  
Secretario General

www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

